

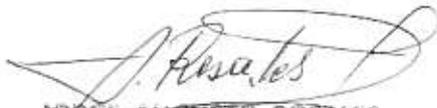
INFORME DE COMISARIO

SEÑORES MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑÍA ALTASORECO ECUADOR S.A.

Cúpleme informar que revisado el BALANCE GENERAL presentado al 31 de Diciembre del 2012, este Estado Financiero no refleja más movimiento que no sean los Asientos de Constitución, no habiendo ninguna otra transacción en este Ejercicio que refleje algún resultado, por lo que No se ha presentado el Estado de Resultado.

En tal virtud en mi opinión, los Estados Financieros de la Compañía ALTASORECO ECUADOR S.A., objeto del examen referido, son reales y confiables y están acordes a los registros Contables y estos, han sido elaborados de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente aceptados, razón por la cual recomiendo su aprobación a la Junta General de accionistas.

Atentamente,

  
JORGE AUGUSTO ROSALES  
COMISARIO

REG. 4871